

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON			
12 JUN RECEPCION			2014
DEPART. JURIDICO		16.	
DEPT. T.R. y REGISTRO	G		
DEPART. CONTABIL.		$I_{\rm s}$	
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEPTO. C.P.y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P.U.y -T.			
SUB. DEPTO. MUNICIP.			
REFRENDACION			
REF. POR	\$		

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SESURDAD PUBLICA
Officina de Partes
2 4 JUL. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADORA

Provincial titular en San Antonio

DECRETO № 704

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

2.4 101. 200 2.4 101. 200

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 dè la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de San Antonio,

DECRETO

- 1. **NÓMBRASE** a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernadora Provincial Titular de San Antonio grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña **GRACIELA LILIAN SALAZAR ESPINOZA (8.780.326-0)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- La Gobernadora, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

() [widdle

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO

MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

APILOBIANAIL PIABRIMA

277844

Partes C.G.R.

Remuneraciones GOBERNACIÓN de SAN ANTONIO

ANOT, POR

DEDUC. DTO.

Interesado (a) Depto. RR.HH TOMADO RAZON

Contralor General de la República

6828918